ACTA E INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA) Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES, TÉCNICAS EXIGIDAS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA
DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC - BUCARAMANGA
400-MC-14-2024.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA, ACPM) Y LUBRICANTES A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES ASIGNADOS A LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE DEL INPEC Y APOYO A LOS DEL GROPE RES No. 004948 DE 29/05/2024.

EN LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC - BUCARAMANGA, oficina de Gestión Corporativa siendo las 11:00 horas del día 25 de junio de 2024, de acuerdo al cronograma establecido, se da inicio a la audiencia de verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones técnicas exigidas, solicitud de documentos a los proponentes y evaluación de la oferta con menor valor, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 1860 de 2021 y demás normatividad reglamentaria procediéndose de la siguiente manera:

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la lista de ofertas presentadas para el caso concreto de **DOS (02) OFERTAS**, de forma electrónica en la página www.secop.gov.co, así:

POSICIÓN	PROPONENTE Y/O ENTIDAD SECOP II	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA	24/06/2024 2:59 PM
2	ECOFULL	24/06/2024 7:30 PM

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 que modificó el Decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo y en la invitación**,**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERTAS ECONÓMICAS	PROPONENTE	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA PROPUESTA EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	ECOFULL	$ 96.640	$15.000.000
2	ESTACIÓN DE SERVICIO LA AMERICANA	$ 104.410	$15.000.000

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador procede a verificar y evaluar la oferta presentada, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC.

ANÁLISIS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDIVIDUAL PRESENTADA EN EL SECOP II	EL VALOR DE LOS ITEMS ES MENOR O IGUAL AL PRESUPUESTO OFICIAL INDIVIDUAL	EL VALOR TOTAL DE LOS ITEMS ES MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL	OBSERVACIONES (recomendación del evaluador)
ECOFULL	SI	NO	Continuar en evaluación

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante, así como las condiciones de mercado, que el servicio y los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1 Carta de Presentación de la Propuesta	X		
1.2. Fotocopia de la ciudadanía del representante legal	X		
1.3. Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X		
1.3.1 Objeto Social: Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
1.4. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007). Cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	X		
1.5. Adjuntó soportes del pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007 cuando a ello haya lugar) de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X		
1.6. Conformación del consorcio o unión temporal según modelo anexo No.3 (si aplica)	N/A		
1.7. Compromiso Anticorrupción Anexo No. 6	X		
1.8. Registro Único Tributario RUT	X		
1.9. Verificación antecedentes fiscales	X		SE VERIFICÓ
1.10. Verificación antecedentes disciplinarios	X		SE VERIFICÓ
1.11. Verificación antecedentes judiciales expedido por la policía nacional y Medidas Correctivas		X	No aporta RNMC
1.12. El oferente contesto la pregunta sobre inhabilidades, sanciones y multas a la fecha de adjudicación del contrato	X		
1.13. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS verificación frente al Registro Único Empresarial y Social - RUES	X		SE VERIFICÓ
2. REQUISITOS FINANCIEROS			
2.1. Formato SIIF	X		
2.2. Certificación de la cuenta bancaria a nombre del proponente vigente	X		
2.3. El oferente contestó la pregunta respecto a comprometerse a cargar las facturas a la plataforma SECOP II.	X		
3. REQUISITOS TÉCNICOS			
3.1. El oferente debe diligenciar y adjuntar el anexo No.2 ofreciendo en su totalidad los bienes requeridos junto con sus especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales.	X		
3.2. El oferente debe diligenciar el anexo no. 5 adjuntando una certificación o actas de liquidación de contratos que haya ejecutado que acrediten la experiencia de acuerdo a los estudios previos del presente proceso.	X		
3.3. El oferente respondió la pregunta respecto a si garantiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas adicionales establecidas en los estudios previos e invitación	X		
3.4. El oferente adjunta certificación que cuenta con la capacidad administrativa para ejercer el contrato	X		
4. OFERTA ECONÓMICA			
4.1. Oferta Económica	X		

En cumplimiento con lo establecido en la invitación pública del proceso de contratación de mínima cuantía 400-MC-14-2024, se pudo verificar que el oferente **NO CUMPLE** con el numeral 9. REQUISITOS HABILITANTES,

contenidos en la invitación pública obrante en la página del SECOP II, de conformidad a las observaciones realizadas en la presente evaluación.

Este aspecto no da lugar a puntaje, sin embargo, será objeto de verificación como requisito habilitante, razón por la cual, se requerirá al proponente **aportar Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, con fecha anterior al cierre de presentación de ofertas**.

En este entendido se le informa al proponente que debe presentar los documentos faltantes, con plazo máximo a las **19:00 horas del día miércoles 26 de junio de 2024**, y así dar cumplimiento a los requisitos habilitantes del proceso de contratación de mínima cuantía, antes de realizar la comunicación de aceptación de la oferta.

Debe tener que cuenta en el evento que, **SI NO CUMPLE** con los documentos faltantes, la entidad procederá a rechazar su oferta, de conformidad con el numeral 10 la Invitación pública 400-MC-14-2024 y procederá a evaluar la segunda mejor oferta.

3. CONCLUSIONES

De conformidad a lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: solicitar al proponente **ECOFULL., que cumpla con el documento faltante establecido como requisito habilitante,** con el fin de subsanar por completo su oferta.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina financiera ubicada en la en la Carrera 36 N° 51-80 Cabecera piso 1 de la ciudad de Bucaramanga y el SECOP II enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6291125&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 14:50 horas del día 25 de junio de 2024.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Gestión Contractual	Abg. Chris Geraldine Mayorga Anaya	***(ORIGINAL FIRMADO)***
Responsable área de transportes Regional Oriente – INPEC	Dg. Manrique Amaya Héctor Alfonso	***(ORIGINAL FIRMADO)***